

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 20 de febrero de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

**ORDEN de 23 de febrero de 1995, por la que se anuncia a Contratación Directa el suministro de «Tarjetas para conexión a red».**

Se anuncia a Contratación Directa, por un importe máximo de 2.625.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el

caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 20 de febrero de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

**ANUNCIO de 24 de febrero de 1995, sobre vista de expediente de declaración de interés social a efectos de expropiación del derecho de vuelo de la dehesa boyal de Valencia de Alcántara.**

Se pone en general conocimiento de todos aquellos interesados, que este Servicio ha emitido informe definitivo sobre la propuesta de declaración de interés social a efectos de expropiación del derecho de vuelo de la dehesa boyal de VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres).

De acuerdo con lo dispuesto en el art.º 243.3 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, se abre plazo de ocho días para que los afectados puedan efectuar las alegaciones que estimen convenientes, para lo cual y dentro del citado plazo tendrán a su vista el expediente en las oficinas de este Servicio, sito en la Avda. Virgen de la Montaña, n.º 15 de Cáceres.

El Jefe del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias, JOSE LUIS ROZAS LOPEZ.

**ANUNCIO de 27 de febrero de 1995, por la que se cita a INTERCOFER, S.L. para la celebración de vista oral.**

Habiéndose intentado citar a INTERCOFER, S.L., con domicilio en Polígono Industrial, s/n, de Miajadas (Cáceres), para la celebración de vista oral de la reclamación de portes presentada contra dicha empresa por D. Manuel Fernández Sánchez (MAFERSA), en relación con un transporte de mercancía desde Alfaro (La Rioja) a Jerte (Cáceres), se